

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 142/545-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 29 de setiembre de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 545 del 21 de agosto de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN SUSCRICIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA YAMANO DEL PERU SAC Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

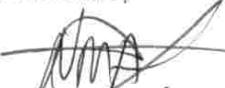
ACUERDO N° 6426/545-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Dr. Luis Campos E. Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Yamano del Perú S.A.C. y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

